

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR – 2.004

DIA: 29 de Abril de 2.004.

HORA: 16:00

LUGAR: Sala de Sesiones del Consejo Superior

CONSEJEROS PRESENTES

	INGRESO	EGRESO
Ing. Jorge Félix Almazán	16:00	19:55
Dr. José Oscar Adamo	16:00	21:55
Dr. Julio Nasser	16:00	21:55
Lic. Catalina Buliubasich	18:10	21:15
Ing. Juan Francisco Ramos	16:00	21:55
Ing. Héctor Solá Alsina	16:00	21:55
Lic. Cecilia Piú de Martín	16:00	20:05
Dr. José Alfredo Espíndola	16:00	21:55
Ing. Liliana Norma Gray	16:00	21:55
Prof. Roberto Gerardo Bianchetti	16:00	20:2
Ing. Fernando Florentín Tilca	16:00	21:55
Ing. Emilio M. Serrano	16:15	21:55
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera	16:00	19:00
Sr. Facundo Furió	16:00	21:55
Sr. Diego Maita	16:00	21:55
Srta. María Laura Massé Palermo	16:00	18:00
Sr. Pablo Naranjo	18:00	21:55
Sr. Carlos Mario Márquez	16:00	21:55
Sr. Mario Armando Cejas	16:00	21:55

CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO

Cr. Luis Alberto Martino

Sr. Cristián Campos

FUNCIONARIOS PRESENTES

Juan Antonio Barbosa

FUNCIONARIOS AUSENTES CON AVISO

Dra. Graciela Lesino Garrido

Prof. María Teresa Álvarez de Figueroa

Cr. Héctor Alfredo Flores

Ing. Julio Raúl Delizia

Lic. Claudio Román Maza

Ing. Edgardo Ling Sham

Ing. Diego Saravia
Prof. Martha Botto de Pocoví

Preside la Sesión el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Jorfe Félix Almazán.

1. Asuntos entrados:

a) Ing. Liliana Gray: Solicita al Sr. Secretario, Prof. Juan Barbosa, presentar en audiencia informe pormenorizado sobre las tramitaciones realizadas por esa Secretaría al Despacho de Comisión de Interpretación y Reglamento aprobado el 04/12/04, en el marco del Art. 100, inc. 26, del Estatuto

Universitario. (incorporado sobre tablas el 18/03/04)

El Prof. Barbosa da lectura a una nota de la Secretaría del Consejo, incorporada al Expediente N° 2.512/04, Ing. Liliana Gray, Consejera, Presidente de la Comisión de Interpretación y Reglamento. Solicita al Sr. Secretario, Prof. Juan Antonio Barbosa presentar en audiencia informe pormenorizado sobre las tramitaciones realizadas por esa Secretaría al Despacho de Comisión de Interpretación y Reglamento aprobado el 4-12-03.

El Prof. Barbosa da lectura a las actuaciones..

La consejera Gray da lectura a una nota sin firma y solicita al Secretario del Consejo que aclare si es de su autoría o no, y en su caso que ratifique o rectifique los términos de la misma.

El Prof. Barbosa explica que la consejera Gray tiene una copia de la nota firmada por él, incluida en el expediente en cuestión como último folio y ratifica los términos de la misma.

El consejero Tilca entiende que se pueden prorrogar los términos fijados para que el trámite pueda llevarse a cabo.

El consejero Espíndola solicita que conste en actas que la Resolución N° 055/99 ha sido violentada.

La consejera Gray considera que el Secretario debe responder en el marco del artículo 100, inciso 26 del Estatuto de la Universidad.

El consejero Almazán expresa que el Cuerpo debe tratar de encontrar una solución al tema.

La consejera Gray aclara que esperaba un informe más o menos racional, porque así lo pidió, en el marco del artículo 100, inciso 26, con la formalidad necesaria y que el trámite siga aunque el Cuerpo o el Secretario cambien.

Agrega que espera el informe por escrito y en sesión especial para que quede aclarada su posición y la de la Secretaría.

El Prof. Barbosa aclara los términos de la nota.

El consejero Almazán pregunta, si el Secretario retira de la nota las frases que provocan discusión, se solucionaría el inconveniente.?

El consejero Solá Alsina expresa que se sintió aludido por ser miembro de la Comisión de Interpretación y Reglamento..

El Prof. Barbosa retira de su nota la frase “. . .violentando la voluntad . . .”, pero insiste con la frase “. . .trámite irregular. . .”, porque es una cita textual de los dichos de la Ing. Gray.

El consejero Tilca aclara que valora la aclaración realizada por el Prof. Barbosa, porque es saludable corregir errores, cuando hay asesoramientos equivocados hay que corregirlos para un mejor funcionamiento de la administración.

Considera que hay que fijar un nuevo plazo para que Asesoría Jurídica se expida sobre el tema.

El consejero Cejas explica que sin audiencia ya se avanzó en el informe y aclaraciones del tema. Moción que se tome conocimiento del informe del Secretario, que se de inmediato cumplimiento de la Resolución y se de por terminado el tema.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada por el consejero Cejas.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente al consejero Ramos.

Los consejeros Cejas, Solá Alsina, Ramos, Maita, Bianchetti y Massé Palermo solicitan alteración del Orden del Día, para tratar a continuación los siguientes puntos y en ese orden: 1f, 1g, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 23, 24, 25, 27, 28, 7, 10 y 29.

Por Presidencia se pone a consideración la alteración solicitada.

Se vota y aprueba.

1-f) Nota de fecha 26/04/04: Consejero Sergio Reyes presenta renuncia al cargo de Consejero Superior por el Estamento de Auxiliares de la Docencia de la Facultad de Ciencias Naturales.

El Prof. Barbosa da lectura a la renuncia de referencia.

Por Presidencia se pone a consideración la renuncia presentada.

Se vota y acepta.

1-g) Presidentes de Centros de Estudiantes (CEUCE y CUEH) y Consejeros Directivos y Superior solicitan se autorice a alumnos ingresantes a presentar certificados de estudios completos hasta el

31 de julio del corriente año.

El Prof. Barbosa da lectura a la nota de referencia.

El consejero Maita considera que se mantienen las condiciones del año anterior.

El consejero Cejas mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba

Siendo horas 17:55 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo horas 18:15 el Consejo retoma la Cuarta Sesión Extraordinaria.

El consejero Cejas da lectura al Despacho emitido por el Cuerpo constituido en Comisión, que dice: Habilitar la presentación de la constancia o certificado de estudios con la totalidad de las asignaturas aprobadas correspondientes al nivel medio, hasta el día previo al inicio del llamado del turno de exámenes de Julio de las distintas unidades académicas.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho.

Se vota y aprueba.

Se registran cuatro abstenciones correspondientes a los consejeros: Solá Alsina, Almazán, Espíndola y Gray.

11. Expediente N° 4.964/03: Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades. Solicita aprobación del jurado que entenderá en el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra Literatura Extranjera (Francesa).

Despacho N° 81/04 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconsejando aprobar el jurado propuesto.

La consejera Piú de Martín da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente al consejero Adamo.

12. Expediente N° 21.048/03: Arq. Guillermo Furió interpone renuncia a los cargos de Profesor con 9 U.H. De Informática de 1º, 2º y 3º año.

Despacho N° 83/04 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconsejando aceptar la renuncia interpuesta.

La consejera Piú de Martín da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención correspondiente al consejero Furió

13. Expediente N° 22.019/03: Sr.Rector. Convoca a concurso 'ara cubrir un cargo de Profesor Regular T.P. 4 con 12 U.H. Para los espacios curriculares Biología de 3° año y Actividad Optativa de 3° año..

Despacho N° 79/04 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconsejando designar a la Prof. Rosana Beatriz Esper de Payo.

La consejera Piú de Martín da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

14. Expediente N° 14.081/90: Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería. Solicita se den por finalizadas las funciones como Profesor Regular del Ing. Carlos A. Castillo.

Despacho N° 84/04 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconsejando dar por finalizadas las funciones del Ing. Castillo a partir del 01/03/04.

La consejera Piú de Martín da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

15. Expediente N° 6.530/03: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas. Solicita la contratación del Dr. Raúl Agüero.

Despacho N° 85/04 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconsejando no hacer lugar a lo solicitado.

La consejera Piú de Martín da lectura al Despacho.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

El consejero Cejas mociona que el expediente vuelva a comisión para que se trate nuevamente porque amerita un análisis más profundo.

El consejero Tilca cree que no debe volver a Comisión.

La consejera Buliubasich coincide con el consejero Tilca.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada por el consejero Cejas.
Se vota y rechaza, por lo que continúa el tratamiento del tema.

El consejero Tilca mociona que se apruebe el Despacho.

El consejero Furió aclara que toda la cátedra pidió que se renovara el contrata porque están en una etapa de transición. Considera que se debe tener un poco de consideración con el docente.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

Se registran tres abstenciones correspondientes a los consejeros: Gray, Furió y Solá Alsina.

El consejero Ramos considera necesario que la Comisión de Interpretación y Reglamento se aboque a reglamentar los temas como este.

16. Expediente N° 6.226/03: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas. Solicita la contratación del Cr. Antonio Gea.

Despacho N° 90/04 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconsejando no hacer lugar a lo solicitado y solicitar a la Facultad de Ciencias Económicas de urgente trámite al expediente N°1.468/03.

El consejero Bianchetti da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

17. Expediente N° 8.403/04: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas. Solicita como medida de excepción, convalidar el período del 19 al 25/05/2.004 como semana de mayo.

Despacho N° 88/04 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Cejas da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

20. Expediente N° 21.075/03: Prof. Rosa Cóncaro, postulante al cargo de Profesor Regular de la asignatura Orientación Personal, Educacional y Vocacional, recusa al miembro titular del jurado, Prof. Susana Beatriz Gareca.

Despacho N° 93/04 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconsejando no hacer

lugar a la recusación interpuesta.

El consejero Bianchetti da lectura al Despacho.

El consejero Cejas mociona que el Expediente vuelva a Comisión para ser tratado nuevamente.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

21. Expediente N° 22.035/99: Comisión de Docencia, mediante Despacho N° 98/04, aconseja tener por finalizadas las funciones de la Lic. Susana E. Gómez como Directora del I.E.M. - Tartagal, con efecto retroactivo al 08/10/02.

El consejero Cejas da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

23. Expediente N° 8.034/04: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante Resolución N° 091/04, solicita al Consejo Superior dar por aprobada la asignatura Historia de la Matemática, a favor de la alumna María E. Mac Farli.
Despacho N° 94/04 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

El consejero Cejas da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

24. Expediente N° 8.521/01: Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante Resolución N° 076/04, deja aclarada la situación de revista de la Prof. Eudosia Natividad Díaz de Hibbard.
Despacho N° 99/04 de Comisión de Docencia, investigación y Disciplina, aconsejando ratificar el mencionado acto administrativo.

El consejero Cejas da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

25. Expediente N° 6.348/02: Facultad de ciencias Económicas sustancia concurso público para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para

la asignatura Economía II, con extensión a Economía I.

Despacho N° 97/04 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconsejando designar al Lic. Carlos Luis Rojas en el referido cargo.

El consejero Cejas da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

27. Expediente N° 14.385/97: Ing. Roxana del Valle Abalos presenta su renuncia al cargo de profesor Regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura Ingeniería Química III de la Facultad de Ingeniería.

Despacho N° 096/04 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconsejando aceptar la renuncia presentada.

El consejero Cejas da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

28. Expediente N° 21.045/03: Instituto de Educación Media – Salta tramita concurso para cubrir cargo de Profesor Regular de la asignatura Física de 3er Año.

Despacho N° 095/04 de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconsejando designar a la Prof. María Rosa Alfonso de Belmonte en el referido cargo.

El consejero Cejas da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

7. Expediente N° 910/97: Resolución Rectoral N° 809/03, dictada ad-referéndum del Consejo Superior, por la cual se exceptúa a las estudiantes Laura Estela Seco (Ingeniería) y María Gabriela Márquez (Ciencias Económicas) de la aplicación del Régimen de Pasantías. Para homologación.

La consejera Gray da lectura a la Resolución de referencia..

Por Presidencia se pone a consideración la homologación solicitada.
Se vota y aprueba.
Se registra una abstención correspondiente al consejero Maita.

10. Expediente N° 2.530/99: Sras. María Isabel Loza de Chávez, Carmen Rosa Estrada y Barbara Henessy de Salim. Plantean impugnación por vicios gravísimos en el procedimiento, en la

constitución del Tribunal Universitario y el dictamen del mismo.

Despacho N° 27/04 de Comisión de Interpretación y Reglamento, aconsejando no hacer lugar al recurso interpuesto.

La consejera Gray da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.
Se vota y aprueba.

Se retira de la sesión el Ing. Jorge Almazán y preside la Sesión el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. José Oscar Adamo.

29. Expediente N° 2.521/99: Personal de Radio Universidad Nacional de Salta. Solicita asignación de categorías.

Despacho N° 102/03 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando que el Consejo Superior se constituya en Comisión y resuelva lo solicitado (con Dictamen de Asesoría Jurídica)

El consejero Cejas mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

Siendo horas 20:05 el Cuerpo se constituye en Comisión, para tratar el punto 29.

Siendo horas 21:40 el Consejo Superior retoma la Cuarta Sesión Extraordinaria.

La consejera Gray mociona que se incorpore al expediente, el Dictamen del Dr. Tort

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

El consejero Ramos mociona que se incorpore al expediente, el Dictamen del Dr. Esteban Cabrini.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

El consejero Cejas mociona que se convoque a concursos para que el personal pueda ascender.

El consejero Furió mociona que se promueva al personal en función que realizaron su pedido antes de la Res. N! 111/03 y a las tareas que realizan.

El consejero Ramos solicita que la votación sea nominal.

Por Presidencia se ponen a consideración las mociones presentadas.

Se vota y aprueba la moción del consejero Furió con siete votos a favor, correspondientes a los consejeros: Solá Alsina, Espíndola, Gray, Serrano, Furió, Maita y Márquez.

La moción del consejero Cejas obtuvo cinco votos correspondientes a los consejeros: Adamo, Nasser, Ramos, Tilca y Cejas.

Se registra una abstención correspondiente al consejero Naranjo.

Siendo horas 21:55 y por falta de quórum se levanta la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Superior – 2.004.

mvcc/JAB.